



## ¿QUÉ ES EL FONDO SOCIAL EUROPEO?

El Fondo Social Europeo (FSE) es uno de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, creado desde 1957 para promover el empleo y el desarrollo de los recursos humanos en todos los países de la Unión.

Los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión participan de un objetivo común: corregir el desequilibrio entre las regiones más ricas y las menos desarrolladas con la intención de conseguir la cohesión económica y social en Europa.

El FSE contribuye a ese fin, al dedicar sus esfuerzos a fomentar el empleo en la UE. Ayuda a los Estados miembros a que las empresas y la población activa de Europa estén mejor preparados para afrontar los nuevos desafíos de la globalización.

Las retribuciones del Profesorado de este Centro relacionados a continuación, son cofinanciadas a través del Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía

- Profesorado que imparte materias en Ciclos Formativos.
- Profesorado que imparte Formación Profesional Básica.
- Profesorado de Formación y Orientación Laboral y Orientadores.

Con él se distribuyen fondos entre las regiones y los Estados miembros, dirigidos fundamentalmente a aquellos con un menor grado de desarrollo económico.

Constituye un elemento fundamental de la Estrategia 2020 para el crecimiento y el empleo de la UE, que busca dotar a los ciudadanos de la UE de una mejor preparación y mejores perspectivas profesionales para, así, mejorar su nivel de vida.

El Fondo Social Europeo, finalizado el periodo 2007-2013, pasa a definir de nuevo su misión y ámbito de aplicación para el periodo 2014-2020 por medio del Reglamento (UE) nº 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1081/2006 del Consejo [Diario Oficial L347 de 20.12.2013].

### [REGLAMENTO \(UE\) N o 1304/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO](#)

#### **Misiones del FSE:**

- Promover unos niveles elevados de empleo y de calidad del empleo
- Mejorar el acceso al mercado laboral
- Fomentar la movilidad geográfica y profesional de los trabajadores
- Facilitar a los trabajadores su adaptación al cambio industrial y a los cambios de los sistemas de producción necesarios para garantizar un desarrollo sostenible
- Propiciar un elevado nivel de educación y formación para todos
- Apoyar la transición de la educación al empleo entre los jóvenes
- Luchar contra la pobreza
- Auspiciar la inclusión social
- Fomentar la igualdad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidades
- Contribuir a dar respuesta a la prioridades de la ue en materia de mejora de la cohesión económica, social y territorial